



Expediente: 667/19

Carátula: ARGANARAZ GIMENA GISELL C/ FLORES PABLO ROBERTO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/07/2023 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARGANARAZ, GIMENA GISELL-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 667/19



H20101387650

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: ARGANARAZ GIMENA GISELL c/ FLORES PABLO ROBERTO s/ ALIMENTOS

Legajo: 667/19

Concepción, 30 de junio de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. LM

Actuación firmada en fecha 30/06/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.